

DOCUMENTO

10A



**Propuestas de
Resoluciones a la
CVI Asamblea Nacional Scout,
por el Consejo Nacional Scout**



PROPUESTAS DE RESOLUCIONES POR EL CONSEJO NACIONAL SCOUT

Este Documento de Asamblea 10A debe ser examinado y discutido en tu Grupo Scout y tú como delegado u observador podrás llevarlo a la Asamblea Nacional Scout.

El Consejo Nacional Scout propone a la Asamblea Nacional Scout 2019 la aprobación de las Propuestas de Resoluciones contenidas en este Documento de Asamblea 10A.

Estas Propuestas de Resoluciones son presentadas por el Consejo Nacional Scout de acuerdo con la metodología discutida y promovida por éste en fecha 26-01-2019, previo a la Asamblea Nacional Scout 2019, con el propósito de implementar mejores prácticas en nuestra organización, específicamente al momento de formular Resoluciones en la Asamblea Nacional Scout, que promuevan una efectiva implementación del Plan Nacional de Desarrollo en toda su extensión.

Para ello las Resoluciones serán estructuradas de la siguiente manera:

1. Título de la propuesta de Resolución y proponente
2. Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo
3. Breve explicación o justificación de la Propuesta
4. Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación.

Esto permitiría a todos los asambleístas y a la institución en general contar con una visión y un marco referencial más adecuado a la hora de la toma de decisiones y lo que nos llevaría a un proceso de formación importante que contribuiría a la preparación de los miembros de la institución en estos espacios.

Se incluye una breve explicación o justificación, el texto de la Propuesta de Resolución y antecedentes proporcionados por la Oficina Scout Nacional para cada Propuesta de Resolución.

Este documento debe ser estudiado, debatido y traído a la Asamblea por sus participantes. Se recomienda que las enmiendas a las Propuestas de Resolución que ha bien puedan presentarse, sean enviadas, hasta el 30 de marzo de 2019 a las 08h45, en la Asamblea.

Cada enmienda debe ser propuesta y secundada por un Distrito Scout de otra Región, conforme a lo establecido en el artículo 4.03 del Reglamento Interior y De Debates de la Asamblea Nacional.

Si tienes más preguntas sobre las Resoluciones y Recomendaciones propuestas para la Asamblea Nacional Scout 2019, comunicarse con Cesar González, Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela a través de su correo (dirección@scoutsvenezuela.org.ve).

Tabla de Contenido

2019-A: Compromiso de la Asociación de Scouts de Venezuela por los ODS	4
2019-B: Procesos de formación en línea para promover el manejo de Riesgo	6
2019-C: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la ASV	8
2019-D: Diálogo Interreligioso como estrategia educativa de la Asociación de Scouts de Venezuela	10
2019-E: Procesos de formulación de Resoluciones	12

PROPUESTAS DE RESOLUCIONES POR EL CONSEJO NACIONAL SCOUT

2019-A

Título de la propuesta de Resolución:

Compromiso de la Asociación de Scouts de Venezuela por los ODS

Proponente:

Consejo Nacional Scout

Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Contribuye en primer lugar con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta al Programa de Jóvenes, sus objetivos y metas, tras el desarrollo de actividades e iniciativas que apuntan al desarrollo del joven en un marco global y actualizado, alineado al Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela.
2. Enriquecerá los procesos de formación de adultos como una necesidad de formación y de desarrollo de competencias que fomenten el involucramiento comunitario y su mejoramiento como parte de la contribución del área en el cumplimiento de la misión del movimiento Scout.
3. Promover iniciativas y proyectos enmarcados en la prioridad estratégica de Impacto Social, como parte del Plan Nacional de Desarrollo de la ASV.

Breve explicación o justificación de la Propuesta:

- Agradeciendo las aportaciones hechas por los participantes provenientes de OSN de la Región Interamericana durante la 27ª Conferencia Scout Interamericana, realizada en Panamá, en noviembre de 2018 que dio inicio oficial al proceso de comunicación de iniciativas relacionadas con Scouts for SDG's, es necesaria la implementación de dicha iniciativa en el marco Nacional que aborda la Asociación de Scouts de Venezuela como parte de su contribución en el cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout.
- El año 2018, fue marcado por el compromiso mundial por parte de la OMMS hacia el desarrollo de iniciativas que contribuyan con el propósito mundial al cual muchas organizaciones y países se han sumado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aunque el número de actividades que se desarrollan en la Asociación de Scouts de Venezuela comprenden el involucramiento comunitario como parte esencial de la aplicación del Método Scout, es necesario promover un proceso de concienciación en los miembros de la organización para que se internalice el efecto de contribución que nuestras acciones hacia el mejoramiento de nuestro espacio global.
- El Plan Nacional de Desarrollo en su prioridad estratégica relacionada con el Impacto Social, apunta al desarrollo de actividades que promuevan el bienestar social y comunitario de nuestra localidad y del planeta.
- La implementación de los Programas Mundiales promovidos por la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes generarán un mayor alcance en trascendencia si estos se enmarcan en iniciativas globales que atiendan al mejoramiento de todo lo que comprendemos por ecosistema y como parte de la contribución colectiva que desarrolla la OMMS.

Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación:

Actividades solicitadas al CNS:

- Tomar las medidas necesarias para generar e implementar estrategias que promuevan el reconocimiento de los ODS como parte fundamental del desarrollo integral en el cual están inmersos los niños, niñas y jóvenes que forman parte de la institución.
- Sumarse a la iniciativa mundial *Scouts for SDGs* y definir acciones que promuevan su implementación a través de las metas establecidas en el PND de la ASV para tal fin.
- Invitar a los Grupos, Distritos y Regiones Scouts a comprometerse con la implementación de los ODS en cada una de sus actividades, mediante el uso y distribución del material educativo generado.

Recursos necesarios	
Humanos	Económicos
<p><i>Voluntarios:</i> Grupo de trabajo de Voluntarios de la ASV y del CNS que desarrollen estrategias para el estudio, fortalecimiento y comunicación de temas relacionados con los ODS.</p> <p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i> Organizaciones que se dediquen a estudios y desarrollo de los ODS en los diferentes estados del país.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de las estrategias planteadas, en especial la iniciativa <i>Scouts for SDGs</i>.</p> <p>Parte de estos recursos están incluidos en el Presupuesto Nacional 2019, enmarcados en las labores de Animación Territorial.</p> <p>Se requieren adicionalmente el aporte para el desarrollo del material publicitario y promocional de la iniciativa.</p>
<p>Lapso de implementación Durante toda la implementación del PND 2019 y 2020 a fin de evaluar las oportunidades de mejora para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023</p>	

2019-B

Título de la propuesta de Resolución:

Procesos de formación en línea para promover el manejo de Riesgo

Proponente:

Consejo Nacional Scout

Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Contribuye con la implementación de las metas del ámbito de Gestión de Manejo de Riesgo en consonancia con la Política Nacional de Desarrollo Institucional, en específico apuntando a la consecución de las metas de los objetivos 1 y 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020.
2. Enriquecerá los procesos educativos bajo el enfoque del modelo por competencias bajo el cual se estructura el modelo de Gestión de Adultos que está siendo desarrollado por la Asociación de Scouts de Scout.

Breve explicación o justificación de la Propuesta:

- Las diferentes transmisiones de documentos por medios electrónicos y la formación en línea que pudo aprovechar un gran número de adultos de la institución en materia de Riesgos sirvieron para preparar a diversos delegados y observadores de la presente Asamblea Nacional Scout para participar en estos eventos de gobernanza. Hacer que los procesos de enseñanza sean más accesibles al proporcionar la formación con mayor anticipación a la Asamblea Nacional Scout ayudaría a mejorar la efectividad de la información que se proporciona y por tanto a incrementar la calidad de los resultados que se obtengan en estos eventos.
- El Plan Nacional de Desarrollo en su ámbito de gestión de Manejo de Riesgo, apunta a la definición clara y precisa de comportamientos exigidos y de los que están prohibidos, información abordada de manera adecuada en el Taller de "A Salvo del Peligro" que ha sido promovido como requisito de participación en la Asamblea Nacional Scout.

Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación:

Actividades solicitadas al CNS:

- Tomar las medidas necesarias para implementar estrategias que contribuyan al proceso de formación previo para la participación en los espacios de toma de decisiones de la organización.
- Continuar con la implementación de acciones que contribuyan a la adquisición de conocimientos en materia de riesgos, vinculando los mismos a los procesos de acreditación y registro de eventos.

Recursos necesarios

Humanos	Económicos
<p><i>Voluntarios:</i> Grupo de trabajo de Voluntarios de la ASV y del CNS que desarrollen estrategias para la definición, estudio e implementación de oportunidades de formación en materia de manejo de riesgos.</p> <p><i>Personal:</i> Profesionales de la OSN que soporten e implementen las estrategias que se diseñen para la ejecución de oportunidades de formación relacionadas con el manejo de riesgo.</p> <p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i> Profesionales para el desarrollo de plataformas y oportunidades tecnológicas relacionadas con el manejo de Riesgo.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de la plataforma a utilizar para la aplicación de las estrategias planteadas.</p> <p>Actualmente se cuenta con el apoyo de la plataforma de la OMMS.</p> <p>Los recursos para el mantenimiento de la plataforma y el personal profesional necesario para el desarrollo se encuentran inmersos en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV.</p>

Lapso de implementación

Durante toda la implementación del PND 2019 y 2020 a fin de evaluar las oportunidades de mejora para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023

2019-C

Título de la propuesta de Resolución:

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la Asociación de Scouts de Venezuela

Proponente:

Consejo Nacional Scout

Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Contribuye con la implementación de las Políticas Nacionales de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento, Desarrollo Institucional y Participación Juvenil, ya que en cada una de estas se ofrecen espacios de participación en dónde las mujeres y los hombres deben estar presentes en condiciones de igualdad como un derecho humano, en beneficio del desarrollo sostenible, la justicia social, la paz y la seguridad y la educación de calidad.
2. Enriquecerá los procesos de formación de adultos como una necesidad de formación y de desarrollo de competencias que fomenten la equidad de género de forma integral.
3. Promover espacios de Gobernanza para la toma de decisiones, afirmando la importancia de la igualdad, la no discriminación, el respeto por las niñas y las mujeres, y el reconocimiento y respeto de la diversidad; garantizando la representación y participación en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres.

Breve explicación o justificación de la Propuesta:

- En la 41 Conferencia Scout Mundial en Bakú, Azerbaiyán se aprobó la resolución 8/17 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estableciendo el compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los niveles, prioridades y decisiones estratégicas de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS).
- En agosto de 2017, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la OMMS firmaron un Memorando de Entendimiento (MdE) que proporciona un marco para la cooperación en la campaña global HeForShe que se enfoca principalmente en aspectos educativos y comunicacionales para inspirar a los jóvenes a tomar medidas para aumentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Aunque el número de mujeres en Movimiento Scout y en la Asociación de Scouts de Venezuela se encuentra en aumento y la proporción actual es casi la misma que la de los hombres, en los cargos de liderazgo de los diferentes niveles de la Organización sigue siendo inferior, lo cual amerita un análisis de sus causas para la toma de acciones frente a la igualdad de oportunidades.
- La 26ª Conferencia Scout Interamericana aprobó la Política Regional de Diversidad e Inclusión de la cual, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres hace parte importante de sus procesos y es uno de los énfasis del Objetivo 6 del Plan Regional; asimismo constituye una de las prioridades de la Asociación de Scouts de Venezuela en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2019.
- Reconocer la importancia que tiene el papel de la mujer en los espacios de liderazgo y de toma de decisiones de la ASV y la necesidad de promover su participación en ellos de manera equitativa, hace necesario la implementación de acciones que contribuyan a dicho logro.

Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación:

Actividades solicitadas al CNS:

- Tomar las medidas necesarias para generar estrategias que fortalezcan la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en los diferentes niveles de la ASV.
- Realizar un estudio acerca de la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones de los diferentes niveles de la ASV.
- Invitar a los Grupos, Distritos y Regiones Scouts a comprometerse con la implementación del programa

HeforShe (ÉlxElla), mediante el uso, traducción y distribución del material educativo generado y a establecer proyectos e iniciativas que refuercen la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en sus niveles nacionales, regionales, distritales y locales.

Recursos necesarios

Humanos	Económicos
<p><i>Voluntarios:</i> Grupo de trabajo de Voluntarios de la ASV y del CNS que desarrollen estrategias para el estudio, fortalecimiento y comunicación de temas relacionados con la equidad de género.</p> <p><i>Personal:</i> Profesionales de la OSN que soporten e implementen las estrategias que se diseñen para el estudio, fortalecimiento y comunicación de temas relacionados con la equidad de género.</p> <p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i> Organizaciones que se dediquen a estudios y desarrollo de temas relacionados con Género en los diferentes estados del país.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de las estrategias planteadas, en especial la iniciativa <i>ÉlxElla</i>.</p> <p>Parte de estos recursos están incluidos en el Presupuesto Nacional 2019, enmarcados en las labores de Animación Territorial.</p> <p>Se requieren adicionalmente el aporte para el desarrollo del material publicitario y promocional de la iniciativa.</p>

Lapso de implementación

Durante toda la implementación del PND 2019 y 2020 a fin de evaluar las oportunidades de mejora para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023

2019-D

Título de la propuesta de Resolución:

Diálogo Interreligioso como estrategia educativa de la Asociación de Scouts de Venezuela

Proponente:

Consejo Nacional Scout

Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Contribuye con la implementación de la Política Nacional de Programa de Jóvenes, ya que impacta de manera directa en el desarrollo de acciones que fortalecen el área de crecimiento Espiritual del Joven.
2. Coadyuva de manera directa a la consecución del objetivo 2 del área de Programa de Jóvenes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2010, ya que implementa la estrategia definida por la Dirección Nacional de Programa.

Breve explicación o justificación de la Propuesta:

- Que la Asociación de Scouts de Venezuela mejore la calidad de su Programa de Jóvenes, específicamente en lo relacionado con los Deberes para con Dios y el Desarrollo Espiritual, utilizando el diálogo interreligioso como estrategia educativa.
- La 27ª Conferencia Scout Interamericana aprobó la resolución 2018-I "Fortalecimiento de los Deberes para con Dios y el Desarrollo Espiritual en el Programa de Jóvenes mediante la implementación del diálogo interreligioso como estrategia educativa", la cual es común para el logro del fortalecimiento de los valores de inclusión, diversidad y respeto intercultural; asimismo constituye una de las metas y objetivos de la Asociación de Scouts de Venezuela, contenidos en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2019.
- El Plan Trienal de la Región Interamericana 2018-2021 "Visión común, compromiso individual", contiene en el área de Programa de Jóvenes, Objetivo 1: Incrementar la calidad del Programa de Jóvenes haciendo énfasis en los ODS y en el Desarrollo Espiritual.

Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación:

Actividades solicitadas al CNS:

- Tomar las medidas necesarias para generar estrategias que fortalezcan el Desarrollo Espiritual en los diferentes niveles de la ASV.
- Promover el "Diálogo Interreligioso" como estrategia educativa para mejorar el Programa de Jóvenes específicamente en lo relacionado con los Deberes para con Dios y el Desarrollo Espiritual.

Recursos necesarios	
Humanos	Económicos
<p><i>Voluntarios:</i> Grupo de trabajo de Voluntarios de la ASV y del CNS que desarrollen estrategias para el estudio, definición e implementación de temas relacionados con el Desarrollo Espiritual.</p> <p><i>Personal:</i> Direcciones Nacionales de Programa de Jóvenes y de Adultos en el Movimiento Scout de la Oficina Scout Nacional.</p> <p><i>Recursos externos (expertos, consultores, etc.):</i> Especialistas en el tema, miembros del Foro interreligioso, de la CICE y representantes de la mayor cantidad de religiones posibles.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de las estrategias planteadas y participación en eventos relacionados a nivel nacional e internacional.</p> <p>Aproximadamente 2.000 USD para la participación en eventos de formación relacionados con el tema.</p>

Lapso de implementación

Durante toda la implementación del PND 2019 y 2020 a fin de evaluar las oportunidades de mejora para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023

2019-E

Título de la propuesta de Resolución:

Procesos de formulación de Resoluciones

Proponente:

Consejo Nacional Scout

Aporte de la Resolución al logro del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Contribuye con la implementación acciones que apuntan a la consecución del objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo para el ámbito de Gestión de Gobernanza en consonancia con la Política Nacional de Desarrollo Institucional.
2. Enriquecerá los procesos educativos bajo el enfoque del modelo por competencias bajo el cual se estructura el modelo de Gestión de Adultos que está siendo desarrollado por la Asociación de Scouts de Scout.

Breve explicación o justificación de la Propuesta:

- A lo largo del tiempo la definición de Resoluciones y Recomendaciones derivadas de la ejecución de la Asamblea Nacional Scout no han permitido un análisis previo consensado por parte de los actores responsables de su implementación, generando en muchos casos la dispersión de acciones y re-trabajos en la búsqueda de satisfacer necesidades que en oportunidades no están alineadas al Plan Estratégico u operativo de la organización.
- El Consejo Nacional Scout propone a la Asamblea Nacional Scout 2019 el desarrollo de una metodología para la presentación y aprobación de las Propuestas de Resoluciones, dentro del marco de las mejores prácticas desarrolladas por la OMMS e implementadas en la 27ª Conferencia Scout Interamericana.
- La metodología discutida y promovida por el Consejo Nacional Scout en su sesión de fecha 26-01-2019, previa a la Asamblea Nacional Scout 2019, surge con el propósito de implementar mejores prácticas en nuestra organización, específicamente al momento de formular Resoluciones en la Asamblea Nacional Scout, que promuevan una efectiva implementación del Plan Nacional de Desarrollo en toda su extensión.
- Contar con una metodología de esta tipo permitiría a todos los asambleístas y a la institución en general contar con una visión y un marco referencial más adecuado a la hora de la toma de decisiones y lo que nos llevaría a un proceso de formación importante que contribuiría a la preparación de los miembros de la institución en estos espacios de toma de decisión.
- El establecimiento de Resoluciones debe garantizar el apego a los valores propios del Movimiento Scout y adicionalmente evaluar los posibles conflictos de interés desde el punto de vista de fondo, revisando su pertinencia a la luz del marco reglamentario vigente, para que no planteen contravenciones a la Constitución Mundial, a la Constitución Regional y/o Principios y Organización de la ASV, así como también a las políticas mundiales, regionales o nacionales.
- El Plan Nacional de Desarrollo en su ámbito de gestión de Gobernanza, apunta a fortalecer el apoyo a la Organización en materia de Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación, razón por la cual se requiere de procedimientos que garanticen que el mejoramiento de los procesos parta de la garantía de alineación de las acciones con los resultados previamente planificados.

Alcance de la implementación de la Resolución: Actividades a realizar, Recursos humanos y económicos necesarios, lapsos de implementación:

Actividades solicitadas al CNS:

- Oficializar la metodología a utilizar para la formulación y presentación de Resoluciones derivadas de los espacios de toma de decisión de la organización.
- Evaluar la necesidad de revisar el marco reglamentario para la adecuación de espacios de toma de decisiones, donde la participación juvenil juegue un rol inclusivo y de relevancia para la organización.

Recursos necesarios	
Humanos	Económicos
<p><i>Voluntarios:</i> Grupo de trabajo de Voluntarios de la ASV y del CNS que desarrollen estrategias para la definición, estudio e implementación de oportunidades de formación en materia de manejo de riesgos.</p> <p><i>Personal:</i> Profesionales de la OSN que soporten e implementen las estrategias que se diseñen para la ejecución de oportunidades de formación relacionadas con la planificación estratégica.</p>	<p>Recursos financieros necesarios para la implementación de la plataforma a utilizar para la aplicación de las estrategias planteadas.</p> <p>Parte de estos recursos están incluidos en el Presupuesto Nacional 2019, enmarcados en las labores de Animación Territorial.</p>
<p>Lapso de implementación Durante toda la implementación del PND 2019 y 2020 a fin de evaluar las oportunidades de mejora para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023</p>	